

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO L. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque FEBRERO

Domingo 29—3.º de cuaresma. san
Roman, abad.

MARZO

Lunes 1—san Rudecindo y Eudoxia.

Martes 2—*El Santo Angel custodio de la
República. Por concesion pontificia de 1867.*
Santos Lucio y HeracleoMiércoles 3—stos. Emeterio y Celedonio
mártires.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, FEBRERO 29 DE 1880.

La Mensura

Tres meses hace que publicamos una carta del Director G. de Obras Públicas, Sr. Gonzalez, en la que se servia manifestarnos, en contestacion á una nuestra, «que en breve enviaria á esta localidad «lo se trasladaria él mismo á estudiar «los antecedentes de la mensura del «Egido, para conocer con exactitud tanto «los trabajos que debian efectuarse como «los elementos con que se contaban para «llevarlos á cabo.»

Pero, desde aquella fecha hasta hoy, no nos consta que algo se haya hecho en el sentido indicado.

Comprendemos la múltiples y árduas tareas que pesan sobre el Sr. Director de obras públicas, y creemos que ese habia sido el motivo de no haberse resuelto aun nada sobre la rectificacion del Egido de Trinidad.

Pero leyendo «La Semana» encontramos casi siempre autorizaciones ya para mensurar el Egido de Mercedes como el de Dolores, Tacuarembó, Minas y Durazno, y es la causa que nos ha inducido á escribir estas líneas para recordar al Sr. Gonzalez el cumplimiento de su palabra empeñada.

La mensura del Egido de Trinidad, lo hemos repetido hasta el cansancio, es de una necesidad imperiosa. Y cuando esa mensura se lleve á efecto habrán desaparecido los inconvenientes que pegan hoy el desarrollo de la agricultura, la pro-

riedad vendrá á quedar convenientemente deslindada y sus propietarios con conocimiento perfecto de las tierras que en realidad les corresponden.

Esperamos, pues, que el Sr. Gonzalez, atendiendo nuestras justisimas razones, se servirá activar la mensura pedida por los pobladores del Egido.

REMITIDOS

El dedo en la llaga

No vacilamos un momento, en venir de nuevo á la prensa, [que tanto irrita á un flamante colaborador de «El Bien Público»] al ver que el ilustrado diario de la capital «La Colonia Española», defiende en sus columnas editoriales la buena causa con motivo de los Ukases de las Comisiones de Observancia de la Asociacion Española de Montevideo, y su tocaya la de Trinidad.

De un artículo de colaboracion que publica aquel diario en su número 697, copiamos á continuacion los siguientes párrafos q' encierran una verdad desconsoladora, y que ponen el dedo en la llaga.—Las mismas causas que expone el articulista son las que han motivado en la Asociacion Española de esta, las últimas desinteligencias, y la division existente ayer como hoy entre los socios de tan benéfica institucion.

Dice así.

«Hay en la Comision de Observancia un número de individuos q' hoy constituyen una mayoría compacta y que trata de imponerse por la razon ó la fuerza faltándole aquella.»

«El motor principal de esta tendencia es una especie de solidaridad cuyos componentes son de la mejor condicion.»

«Alguno porque recibe soberbia sueldo; otro por que apoya indirectamente á éste ó á algun facultativo que tambien lo recibe á regular; que ni por que apoya todo lo que esa tendencia al sostenimiento de otros empleados—aun que no sean de la Comision de Observancia; varios porque solo se pían una ocasion propicia para cebarse en las venganzas tradicionales, contra «caracteres independientes que no han sabido «plegarse á ninguna especie de liga «comanditaria etc. etc.»

«El resultado no podrá ser dudoso «ante tanta modestia usada por los pro- «pagandistas de sus propias individualidades. «y todo para qué! ¡para el bien social! «no, sino para sostener fanáticamente á un «Secretario.....; y tambien por otros «móviles que guardan perfecto consorcio «con los apuntados.....»

Y refiriéndose á la consideracion que le merece á la Comision de Observancia, los reclamos y solicitudes de los socios dice así: «Si fuera para tratar el proyecto de «proteccion á las viudas y otros teneras, ya «escudaría su apatía la Comision de Ob- «servancia; pero para tratar un asunto «apoyado por una camarilla funesta que «tiene la Sociedad....., es cosa que no «vale la pena, pues todo lo que pida y «apoye esa camarilla funesta que tiene la «Sociedad..... apesar de no haber re- «cibido de la Asociacion sendos pesos directa «ni indirectamente....., es necesario

«contra decirlo sin pararse en medios y aun «mas expulsar cuanto antes á esos eternos re- «volucionarios de la Sociedad que por que «tiene ojos y ven nos incomodan dicen «los comenditarios (y aqui lo ha dicho en «un manifesto ensalada el nunca bien pon- «derado ex Presidente de la Asociacion de «esta) con sus observaciones sempiternas «y no nos dejan gozar una paz octaviana «amenizada con las corrientes auríferas que «completan nuestro paraíso terrenal; ni «tampoco nos dejan introducir un artículo «en el Reglamento que diga «es facultativo «de la Comision interpretar el Regla- «mento, pues estas franquicias son las «únicas que necesitamos para la calma «ética que ambicionamos de largo tiempo «há.....»

Creemos que los párrafos trascritos agre- darán á los principales autores de la espulsion de nuestro ex-conocio Sr. Linares por tener el convencimiento moral la comision (entiéndase el Presidente saliente y el secretario) de que el espulsado era autor, de un remitido que suscribio por varios consocios) apareció en este periódico.—y cuyo remitido en la opinion de aquellos señores era un insulto sangri- ento y faltar á toda una Asociacion (léase en lugar de «Asociacion,» Comision q' es seguramente la palabra q' se quiso emplear.) Pero en donde están esos insultos, ilus- trisimos Señores? ¡En dicho remitido? Falso; y desde ya retamos al ex Presi- dente saliente á que sostenga su temeraria

afirmación; y la prueba de que en dicho remitido no había tales insultos ni tales carneros, es que dicho Sr. no ha rectificado públicamente ninguno de los hechos expuestos en aquel remitido.

Hoy que figuran en la nueva Comisión dos personas dignas de carácter independiente y opinión propia: los Sres. Nin y Jaime, Presidente esto y Director aquel de la Comisión de observancia, quienes se opondrán á toda medida injusta, y á todas las farsas q' tubieron lugar en el último mes del año pasado, hoy repetimos q' no hay temor á nuevas expulciones, damos á la prensa estas mal trazadas líneas á fin de que se avergüenzen de su obra los autores de la expulsion de dicho compatriota, y de consiguiente autores del descontento que reina en nuestra Sociedad.

Varios Socios imparciales.

NOTICIAS

Por resolución del Superior Tribunal de Justicia, «La Gaceta Jurídica» ha sucedido á «El Boletín Jurídico» y á «El Semanario Judicial Administrativo», en el goce de todas sus prerrogativas en cuanto á la publicación de avisos judiciales.

El Viernes regresó de su excursión á campaña el Sr. Sub-delegado.

Nuestro colega «La Tribuna Popular» nos visita con mucha irregularidad.

Lo sentimos, y desearíamos que el apreciable colega se sirviera remediar esa falta.

Se nos dice que para las Pascuas se dará un espléndido baile en una de las principales casas de la 9.ª Sección.

Si la idea se realiza, no dudamos que el éxito será brillante, pues aun recordamos la fiesta que tuvo lugar en casa del Sr. Arnaba.

Que se realice el pensamiento.

Que hay? Algo se teme?

De Montevideo sale el Coronel Courtin con fuerzas para el litoral.

Se mueven tropas en la Colonia, Mercedes, Paysandú y Salto.

El Comandante Varela sale de noche de San José con cien hombres con rumbo á la Colonia.

Que hay pues? Se teme algun movimiento revolucionario?

Lo que sen sonará.

La Jefatura del Departamento ha solicitado de algunos estancieros, el auxilio de caballos ajenos, para poder durante la próxima estación del invierno efectuar el servicio de policias rurales, con toda regularidad.

Hemos tenido el gusto de recibir el programa de los estudios que deben cursarse, en el presente año, en el acreditado «Instituto San José de Mayo».

Nuestra opinión á cerca de ese centro de instruccion es conocida ya. Consideramos ese establecimiento como el primero de la República en los Departamentos de campaña.

Y hoy el «Instituto» acaba de recibir un poderoso contingente. El apreciado é inteligente Dr. Becerro de Bengoa, ex inspector Departamental de I. Pública, se ha puesto á su frente.

El Sr. D. Gerónimo Zavala pues, como Director interno, secundado por el Sr. Becerro, harán del «Instituto» el verdadero centro de instruccion del Departamento.

Estos Señores cuentan ademas en sus tareas con el concurso de los inteligentes profesores Azcarate y Blanco. Ambos competentisimos catedráticos.

El primero del corriente se abren las aulas del «Instituto»; así es que los padres que debian enviar sus hijos á ese colegio, deben hacerlo sin pérdida de tiempo.

Con la idea de ocuparnos con mas detencion de ese establecimiento escolar, cerramos aqui estas líneas, enviando nuestras felicitaciones á nuestros amigos Becerro de Bengoa, Gerónimo Zavala y demas apóstolos de la educacion que se encuentran al frente de ese templo del saber.

El Comercio de San José reunido en el Teatro Vallbona con el fin de tratar algo sobre el contraste de pesas y medidas q' se les queria imponer nuevamente, resolvió nombrar una Comisión compuesta de los señores Reinaldi, Corbacho, Sainz, Seijas, Perez Ciganda, Roberti, y Cojigas, quienes quedaron autorizados para gestionar ante el Gobierno el esclarecimiento y literal interpretación de la ley del 10 de Abril de 1878 sobre el contraste de pesas y medidos y la nota del Ministro de Hacienda sobre el mismo objeto.

El siguiente telegrama registran los diarios de la capital:

Buenos Ayres, Febrero 25.

«La Nación» publicó hoy una carta fechada en esa que denuncia la existencia de una alianza Chilena—Brasilera—Oriental contra la República Argentina.

«Los armamentos que actualmente hace el Brasil, dicese que corresponden á algun plan bélico sostenido por la triple alianza.

La prensa reproduce dicha carta, comentándola.»

El Sr. D. Tomás de Tezanos ha sido puesto en libertad, bajo fianza.

El Viernes se encontraba en su Establecimiento de campo, costa de la Cordoba, el Sr. D. Remigio Castellanos.

Le acompañaba D. Diógenes Urquiza.

Por las autoridades del Departamento habia sido remitido preso para la capital, D. Liborio Perez.

Ignoranse las causas de la prision.

Un cabrion, de esos que ya estan vacunados y desengañados, dejó sobre nuestra mesa de Redaccion los siguientes versos, con la recomendacion de publicarlos. Le hacemos el gusto:—helos aqui:

ME CASO.....

..... Cuando la brisa

Nunca suspire,

Cuando el viviente

Jamás espire;

Cuando el arroyo

Ya no murmure,

Cuando la vida

Ni una hora dure;

Cuando mil cosas

Nunca sucedan,

Cuando los muertos

Conversar puedan;

Cuando los mares

Jamás se irriten,

Cuando los chicos

Ya mas no griten;

Cuando los astros

No brillen tanto,

Cuando los ojos

No viertan llanto;

Cuando los hombres

Nunca batallen,

Cuando los grillos

De noche callen

Cuando á las flores

Falten fragancia,

Cuando las niñas

Tengan constancia;

Cuando el mosquito

No venga á linearme...

Tan solo entonces

Pienso casarme.

El inolvidable Salsili se encuentra en el Durazno.

Pronto debe visitarnos.

El Sr. D. Servando T. Gonzalez partió el Lunes para San José, llevando á su hijo Leopoldo para colocarlo en el Instituto San José de Mayo.»

Aplaudimos sinceramente el pasado por el Sr. Gonzalez con el noble propósito de encaminar á su joven hijo por la senda del bien.

La educacion es la herencia mas segura que los padres pueden legar á sus hijos.

Adelante por ese camino, y mañana Trinidad contará con hijos ilustrados q' guien sus destinos.

Nos falta el número 12 de la «Gaceta Jurídica.»
Mucho agradeceríamos su envío.

Los rumores que se han venido propagando por segunda vez de supuesta invasión, encabezada por los ex-coroneles Fortunato Flores, Simón Martínez, Belén, Caraballo, Nico Coronel y otros, parece que afortunadamente no han pasado de un canard.

La señora de Puig, ausente su esposo por el Departamento de Mercedes, ha tenido la desgracia de que un perro le mordiese en un brazo a uno de sus chicos.

Deseamos se le mejore.

Leanse los siguientes telegramas:

B. Ayres, Fbro. 26.

«Ha estallado una revolución en Córdoba.

Están á balazos en el Cabildo.

En la puerta de la oficina del telégrafo he visto tres muertos; todas las puertas están cerradas.

Los balazos aumentan.

Se que en el Rio cuarto ha estallado tambien la revolucion, pero fueron sentidos.—Se trabó lucha.

OTRO

La revolucion fué sofocada.

7 muertos.

Priso Lissando y Olmos y otros.

Fuerzas armateladas.»

Temprano empiezan los arjentinos.

En virtud de la renuncia que hizo el Sr. Roldan de Comisario de la 8.ª Sección, ha pasado á ocupar ese puesto el Sr. Comisario Cortinas, quedando al frente de la 9.ª el Comisario Gastan.

A 5 mil firmas asciende en Montevideo las recogidas en las listas del «Centro Gallego» pidiendo al Rey de España el indulto del regicida Otero.

En Buenos Ayres ha sido proclamada la candidatura del General Dn. Bartolomé Mitre para Presidente de la República. Nos agrada el candidato.

La viuda del sub-teniente Dn. Tiburcio Flores Palacios se ha presentado á la superioridad solicitando la cédula y pension que le acuerda la ley.

El Sr. Dn. Nicolas Morales ha sido nombrado Teniente Alcalde del 3er. distrito—entre Marrincho y Sarandí, en virtud de la renuncia q' de ese cargo hizo Dn. Gervacio Modernel.

No olviden los interesados que hoy tienen lugar las interesantes carreras en casa de Echevarne.

Se ha encontrado una llave chica. El que se crea su dueño pase á recogerla á esta imprenta.

SOLICITADAS

Agradecimiento

Las acciones nobles deben hacerse públicas.

Yendo para el otro lado de Marrincho en la mañana del 25, se me disparó el caballo de la pica de los «Nandiubaises,» llevando recado plateado, una bota con espolin de plata abajo de los cajonillos y TRES MIL PESOS ORO en la maleta de cuero.

Casi habia perdido toda esperanza de recuperar mi pérdida y habia caminado ya como una legua á pié, llegando á lo de don Hilario Rodriguez donde me prestaron un caballo para campear el mio.—Apenas sali de allí divisé á una persona que traia un caballo de tiro—me apersoné al individuo, encontrandome con don Tomás Pereira—quien me entregó todo intacto; caballo, recado, espuelas y los tres mil pesos oro.

No es digna de mencionar esta accion, propiamente de un corazon generoso?

Agradezco al Sr. Pereira su digno comportamiento y hago público el hecho para que se aprecie la conducta de un hombre honrado.

Dionicio Rodriguez.

Febrero 27 de 1880.

AVISOS DEL DIA

Grandes Carreras!

Hoy 29 del corriente corren una gran carrera en su casa de negocio los señores Echeverri y Etchevarne, con el caballo ruano, al Zaino del señor Acosta, por la cantidad de doscientos cincuenta pesos de cada parte.

Ojo, pues, carreristas!

Pintos, Febrero 26 1880.

F. 26—2 p.

GANADO DECRIA

Se desea vender de 100 á 200 reses de cria—entrando lecheras y unos 30 novillos. Todos en muy buenas carnes de gordura.

Para tratar, en casa de los señores Allende y Cadórniga, 9.ª Sección, Abogados.

F. 16—M. 14

ATENCION

Se previene á los que tengan animales de cualquier clase que sean vacunos ó perguarinos en el campo q' tengo arrendado en la costa de Porongos á D. J. P. GONZALEZ que deben sacarlos dentro del término de quince dias.

Vencido ese plazo proscriberé con arreglo á lo que prescribe el código Rural.

Tambien doy en arrendamiento en el mismo campo trescientas cuadras el que se interese ocurra á la casa conocida por la del Sr. Valbé.

Febrero 26 de 1880.

Rafael Samala

F. 26—3. p.

Á LOS DEUDORES

Del concurso de D. Tomás Pedruca

Se les hace saber que deben concurrir á la casa del infrascripto, nombrado apoderado á sus efectos, á satisfacer sus débitos dentro el término de 15 dias.

Calle Montevideo esquina Presidente Berro.

Trinidad, Febrero 26 1880.

Tomás Pedruca.

F. 26—3. p.

Juzgado de Paz

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que el dia dos de Marzo proximo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de la Oficina, se va á vender en almoneda pública, una fraccion de terreno de la branza compuesto de sesenta cuadras superficiales y se encuentra ubicada entre el Arroyo de la Pedrera y camino real del Durazno, cuya fraccion ha sido tasada á once pesos la cuadra; igualmente se venderá una carreta tasada en ciento veinte pesos; cuya venta se hace para pago de un crédito que adeuda D. Luciano Villares), al concurso de Dn. Tomas Pedruca. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar la suma de cincuenta pesos en el acto de la almoneda á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en esta Oficina.

Trinidad, Febrero 20 1880.

Gerónimo F. Amilivia.

Juez de Paz.

F. 22—3 p.

MAIZ

Excelente maiz blanco y amarillo se vende en la casa de negocio de Dn. Pedro Barbaroux.

No se encontrará mejor en ninguna otra parte.

F. 22—3. p.

BOTICA NUEVA

Este establecimiento, recientemente establecido, se ofrece al público en todo lo concerniente al ramo de farmacia, con suma modestia en los precios.

Se encuentran todas las clases de especialidades extranjeras.

Se atenderá a cualquiera hora de la noche.

67—CALLE MONTEVIDEO,—67

Eclipse Arrospida.

F. 5.—A. 25



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezzi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparaciones necesarias y aljibe.

Una hermosa quinta con abundantes arboles frutales y un excelente parral.

Se dará con una rebaja de 500 \$ sobre la tasación que se practique.

Para tratar, en la misma casa-pera.

A LOS HABITANTES

Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa de cada una y tramitación de asuntos judiciales.

ARRAULO DE TESTAMENTARIAS

PARTICIONES ETC, ETC.

También se gestiona ante la Comisión Auxiliar y demás autoridades del Departamento.

Entenderse con don Justo I. Ortiz

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"

FONDA FRANCESA

DE JUAN LUIS LAPLUMA

Aviso a mis favorecedores que desde la fecha é trasladado mi casa de negocio, en el ramo de fonda y posada, en la misma calle de Montevideo, frente al porton de la antigua casa que he estado establecido.

Serviré como siempre, con prontitud y esmero, precios reducidísimos.

Trinidad, Enero 29 de 1880.

E. 29—M. 21.

SE VENDE LA ESTANCIA DEL GALLO

Con 500 ó 600 vacas, unas dos mil ovejas y demás existencias que tiene dicho establecimiento—á tasación, mitad al contado y la otra mitad con plazo de 5 años, pagando de rébito el 1/2 por 0/10. El que la compre hará

UNA GRAN PICHINCHA

A LOS ESPAÑOLES

Se previene á los q' deseen escribir para España, sin que tengan que pagar nada aquellos á quienes vayan dirigidas las cartas que desde el 1.º del corriente Agosto queda abierta una Agencia sucursal para la expedición de sellos postales españoles, en la casa de negocio de los señores Rodríguez y Nió.

La garantía y seguridad de los mencionados sellos la tienen los compradores, al saber que el concesionario, ha sido autorizado por el Gobierno de España por Real Orden de fecha 22 de Marzo para la expedición de Sellos Postales Españoles en la República del Uruguay, y cuya conexión ha sido aprobada por el Gobierno de la República.



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX
TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar gusanos
Preservativo de los mismos
Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS
DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. Carlos Supparo

Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composición sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la

Carlos Supparo
firma y marca de fábrica de nuestra Casa

DOCTOR

CAYETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdicción.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle á de Octubre N.º 12, casa de D. Luis gerrera.

LUIS GÉLY

BACHILLER EN LETRAS

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N.º 44 Plaza Constitución. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio. Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

DR. JOSE BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle á de Octubre N.º 49, casa de los Srs. Rodríguez y Nió.

De dos á tres de la tarde.

GRATIS, A LOS POBRES

DR. NEGROTTO

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales. [Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilíticas].

Plaza Constitución N.º 38

perm.